



comunicado

Departamento de Salud

Mellado detalla iniciativas que promueven retención de médicos residentes en la Isla

Duplica los espacios de residencias y establece incentivos a médicos residentes

San Juan, Puerto Rico (8 de abril de 2024) - En un esfuerzo continuo por fortalecer y garantizar los servicios de atención médica, el gobierno de Puerto Rico, a través del Departamento de Salud desarrolló una serie de iniciativas para promover la retención de médicos residentes en la Isla.

Resaltan en el paquete de medidas del Departamento de Salud, un programa de incentivos para aumentar significativamente, las residencias médicas y especialidades al servicio de los pacientes.

“Desde nuestro primer día, y junto al Gobernador, hemos trabajado arduamente para lograr avances significativos en el programa de medicina graduada. Esfuerzos que requirieron aunar voluntades entre el componente académico, hospitalario y el gubernamental, para además del proceso que requería, identificar los fondos económicos necesarios. Los frutos son palpables”, afirmó Carlos Mellado López, secretario de Salud.

Mellado López dio a conocer que tras los esfuerzos realizados con la ACGME (American Council for Graduate Medical Education) - agencia acreditadora de instituciones académicas-, y en colaboración con los centros hospitalarios, contarán con sobre 400 plazas de residencias médicas, financiadas por el Estado.

“Ya de por sí, esto es un logro cuantitativo para proteger la salud de nuestros ciudadanos. Esta cifra duplica los espacios subvencionados por el Departamento disponibles al inicio de la presente administración”, confirmó el galeno, quien estuvo acompañado de un grupo de residentes.

Para la creación de nuevas especialidades, explicó el titular de Salud, se le dio prioridad a las especialidades de alta demanda, como lo son urología, dermatología, psiquiatría pediátrica, medicina interna, medicina de familia y medicina intensivista.

De paso, el Secretario agradeció el apoyo brindado por los hospitales Menonita, Pavía, Ashford, Doctor Center, Bella Vista y el Ryder, para que se pudieran establecer las nuevas residencias.

“Aquí todos somos pacientes y requerimos servicios médicos de avanzada. Habiendo ejercido la profesión y en situaciones adversas de países con escaso sistema sanitario, conozco el dolor de la gente y los retos económicos que enfrentan los médicos para prestar sus servicios. Sé lo que hay que hacer”, sentenció.

Abundó Mellado López que, para el próximo año fiscal, contarán con 135 nuevos espacios entre residencias médicas y especialidades. Estas se añaden a las 267 plazas existentes. Al ser designado Secretario, el Departamento subvencionaba aproximadamente 200 plazas.

Con miras a incentivar la permanencia de los médicos residentes, anunció que, a partir del próximo año fiscal, habrá un Programa de Incentivos donde cada facultativo que decida acogerse de manera voluntaria recibirá un incentivo adicional a su estipendio mensual de aproximadamente \$1,000. El único requisito será su compromiso de continuar practicando medicina en Puerto Rico tras graduarse y aceptar como alternativa de pago de los pacientes, el Plan de Salud del gobierno.

La Junta de Supervisión Fiscal (JSF) aprobó recientemente el Manual de Incentivo y Recobro, para viabilizar dicho programa. En la actualidad, el Departamento de Salud le otorga a cada médico residente un estipendio entre \$37,116 hasta \$43,322.42 anuales, según el nivel que esté cursando.

Mellado López, recordó que el pasado año fiscal, como medida inmediata para apoyo a los residentes, otorgaron un incentivo especial de \$2,650 a cada médico en formación, mediante una enmienda al acuerdo de experiencia académica.

El Secretario de Salud subrayó el compromiso de la Administración Pierluisi con la nueva generación de galenos, de brindarles el apoyo y los recursos necesarios para crecer profesionalmente en Puerto Rico al servicio de la familia puertorriqueña.

En esa misma línea, esta Administración le brindó a los médicos residentes y facultativos, la protección de inmunidad y las necesarias en el ramo, contra demandas por impericia en los Centros Médicos Académicos Regionales (CMAR's), tras la firma de la ley 94 del 2023.

“Estas medidas reflejan nuestro compromiso de promover y fortalecer la excelencia académica y el desarrollo profesional de todos los médicos en formación. Nuestros médicos residentes son primordiales para que nuestro



sistema de salud responda eficazmente a las necesidades de la población y a los retos de situaciones emergentes y de cuidado especializado y prolongado”, concluyó Mellado López.

###

